

# **Acceso al sistema de Declaraciones Juradas**

## **Pasaron los 20 minutos, o sea que no tengo número de usuario, reclamé pero me dicen que ya está hecho el reclamo. Pero cómo sigo si no tengo en número de usuario.**

Si pasaron los 20 minutos, puede volver a solicitar el usuario por el mismo camino que lo hizo anteriormente, intentando no dejar pasar los 20 minutos esta vez.

Solución única ID: #1029

Autor: gaticaz

Última actualización: 2018-09-18 14:02